

Ciudadanas

La crítica literaria

En este fantástico galopar de los gustos modernos, hemos llegado ya a un extremo, que se hace necesario tratar de las riendas. ¿A dónde vamos a parar? Se mezclan las ansias de renovación a las mayores excentricidades, y lo que es una aspiración noble, se confunde con los desesperados esfuerzos de los ególatras por darse a conocer y elevar su personalidad sobre la multitud. Detengámonos un poco; a Dios lo que es de Dios... Otra cuestión se mezcla a ésta en nuestra época; la de la desaparición de las medianías; no hay más que autores buenos y geniales, y, sin embargo, nunca ha sido tan pobre la producción. El público está desorientado. De la desorientación actual parece que tienen la culpa los críticos, pero esto no es del todo exacto, pues los verdaderos culpables son los autores que concibieron sus plumas de mil maneras, y es por esta razón por lo que cada día que pasa se va haciendo más difícil tal labor crítica, y el lector, que ve los difíciles equilibrios de los que se dedican a ella, apartando los ojos de estos trabajos, sonriendo desconfiadamente: está en el secreto.

Los adjetivos han sido prodigados a muchos llenos y han ido perdiendo todo su valor, hasta el punto de que hoy, con una porción de ellos eufemísticos, que hubieran halagado a cualquiera en otro tiempo, se le puede dar un palo formidable a un autor. Es preciso reflexionar a dónde nos lleva todo esto, porque entre las nuevas tendencias y los descañones de la crítica, el público que lee, que no lo forman los tontos precisamente, acaba por no hacer caso de los juicios ajenos y preocuparse solamente de lo que la casualidad le lleva a las manos.

Desgraciadamente se han mezclado hoy la crítica y el reclamo, lo cual viene a empeorar las cosas; la razón de esto está en el abandono de esta importante sección por los diarios. Trazar una línea divisoria entre tan distintas ideas, sería una gran obra, pero el mal es muy agudo y el reclamo va ahogando la crítica poco a poco, haciéndola desaparecer; ya casi no quedan hombres que se dediquen a ella. Aparte de la concienzuda labor de Gabriel Aizmar y E. Díez Canedo, se puede decir que no hay críticos, porque si no faltan otros hombres de talento que se dedican a este trabajo de tanta responsabilidad, aparece su nombre con tan poca frecuencia, que nos vemos obligados a quitarles importancia; además, todo el que escribe se ha hecho crítico, y si bien muchos lo pueden ser por sus conocimientos y discreción, hay otros que no tienen idea del objeto de este trabajo y se dedican al cultivo de la nota original y pedantesca, prodigando elogios a las obras más absurdas de los amigos, y azotando al público constantemente en el rostro, por su ignorancia; una ignorancia de la que éste se asombra, pues no sabe qué hacer para poder llegar a comprender a estos grandes hombres. Sin duda, que el lector estará cansado de que le pongan en evidencia tan a menudo esta falta de preparación, y preferiría unas lecciones de ese saber oculto, que sólo alcanza a tan pocos genios.

Hay veces que nos confundimos porque las obras excentricas tienen algo que hay que reconocer. Basta esto para declarar que una obra es admirable y arremeter contra todos los valores reconocidos? ¡Ah! No, señores. Son muchas las cosas que se dan de reunir una obra de arte, no bastan detalles: nada de destellos; el sol, con toda su luz, es lo que hay que exigir. Es verdad que el tiempo pone todas las cosas en el lugar que le corresponde, pero para eso está el verdadero crítico, para adelantarse al tiempo.

Hay autor que pide el palo sinceramente, pero lo quiere exagerado, duro... Ni aún en estos señores se puede creer; el palo así es un reclamo, lo quieren para que se llame la atención sobre ello; la cuestión es

compartir furiosamente el nombre, y si hay algún valor, por pequeño que sea, no dejará de abrirse paso para ascender a un lugar que de otro modo nunca alcanzaría. En el círculo de los indiferentes o de los ignorantes, llegará a mezclarse con los buenos autores. Precisa mayor seriedad y que el que se dedica a la crítica no se deje timar por estas gentes; que sienta la nobleza de su obra; que tenga un alto concepto de su personalidad y que no contribuya inconscientemente a la exaltación de cualquier ascandil que pretenda el ingreso en un templo que debe estar vedado.

Es necesario que la crítica reclame sus fueros y que se ponga en el lugar que le corresponde. Como se trata de una labor ingrata y ardua, que requiere una vasta cultura y algo más que hacer correr la pluma, como hoy que hacer un esfuerzo muchas veces desahogado, antes de escribir y con cualquier otra cosa, se puede lucir uno más y cobra lo mismo, he aquí que va desapareciendo la crítica de todos los diarios, la sección más importante, cuya sagrada misión es orientar al público que ya no sabe encontrar sus propios gustos. Y lo más triste es que coincide esta desaparición con la agobiante producción actual, hay que ver lo que se publica y con qué pabellones se cubre la mercancía; es necesario levantar un auto de fe en medio de la plaza Mayor. Hoy, más que nunca, precisa la crítica razonada y justa en todos los diarios.

Decíamos que la mayor parte de la culpa de este caótico estado la tienen los autores, y necesitamos dar algunas razones más para tal afirmación:

Hoy todo ha de estar en los linderos de lo genial, nadie se contenta con que le digan simplemente que lo hace bien; hay que comparar al autor con las grandes figuras del presente y del pasado, y hasta decir que las supera; que aquellas tienen sus defectos, y su importancia no es tanta como la que se les ha llegado a dar. A pesar de todo esto, queda muchas veces ofendido el autor; esperaba uno más, que le proclamasen único. Si el crítico deja deslizarse algún pequeño reparo, no pasa nada, pero se le gana un enemigo. ¡Algún día le llegará una saca invisible!

El crítico que aprovecha su tribuna para una venganza personal, se ríe un miserable; la seriedad y la honradez es lo que eleva a los hombres a la mayor dignidad, que consiste en eso, en ser hombre; claro está que alejándose del concepto animal que de esta palabra tiene el vulgo. El crítico ha de encauzar el gusto de la época, y nunca, en ningún caso, ha de elevarse a sí mismo con el desprecio a los demás; como el maestro, debe procurar cercarse a las inteligencias que le escuchan; ha de saber que no se le puede entender, sólo puede ocurrirse a un loco.

La crítica tampoco puede ser imparcial (esto es un sueño), si no con arreglo a la personalidad del que la hace; el buen crítico rechaza todo lo que no se ajuste a su especial manera de ver y sentir, y pretendiendo de esta manera, obra noblemente; lo que pueda adaptarse a todas las tendencias y gustos, será un mal crítico y perderá su prestigio, desorientando a los que le lean.

Por todos estos pecados de nuestra época, hemos llegado a un extremo en que se hace difícil para el hombre que contribuye a la vida de la ciudad, descubrir dónde están los verdaderos valores; la crítica falsa y rastreadora y el reclamo vil, en este río revuelto de producción, han elevado a muchos hombres que, en vez de consagrarse a la noble profesión de las letras, darían mucho mejor rendimiento al país, dedicándose a la agricultura.

Pero firmando de un arado.
Daniel MARTÍNEZ FERRANDO
Palma Mallorca, noviembre 1923.

Gobierno civil

Una joya de arte que se pierde para Valencia

Relacionada con el asunto de la reventa, anoche se nos entregó en el Gobierno civil la siguiente nota oficial:

La orden comunicada a las empresas de espectáculos de esta capital referente a la intervención de los billetes en el momento en que la taquilla es abierta al público por un agente de la autoridad y un empleado del concesionario de la reventa de localidades, no supone otra cosa más que la comprobación de la existencia de todos los billetes, sin admisión de en cargos reales o supuestos que puedan privar al público de la localidad que tiene derecho a elegir al llegarle su turno de presentación en la taquilla, para adquirir en firme su localidad.

Esta intervención no da derecho al representante de la reventa en aquel momento, a adquirir ni a que se le reserve localidad alguna determinada, siendo preciso que para que la reventa adquiere las localidades que es tiempo convenientes, y como él, se acerque a la taquilla donde todos realicen su adquisición con igual derecho.

Hacemos esta aclaración, a fin de que la opinión no sufra extravío con orientaciones interesadas en el conflicto planteado por las empresas, que tomando como bandera los intereses del público, definen los suyos parciales, y a la concesión hecha al arrendatario, no les permite la venta de localidades con aumento de precios a los señalados en los carteles.

También anoche se nos facilitó en el Gobierno civil la siguiente nota:

Los señores presidente y secretario de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas denunciaron al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, que un tal Federico Morales Lizana venía haciendo una campaña difamatoria en el periódico "El Pueblo", bajo el pseudónimo de "Crispín Alepa", y que para terminar la necesitaba seis mil pesetas para lo cual quedaron citados el secretario y el individuo mencionado, en el León de Oro, donde le entregó dicha cantidad.

El excelentísimo señor Gobernador civil ordenó al jefe de Policía mandarse un agente para sorprender el chantaje, y en la tarde de hoy se reunieron en dicho café los citados señores, ocupado una mesa próxima al agente.

Después de un hábil regateo entre ambos, el Morales escribió una carta en la que se comprometió a cesar la campaña citada, mediante la entrega de 4.000 pesetas, que el secretario le entregó en el acto, en tres billetes de mil pesetas cada uno, y dos de 500, que previamente fueron señalados, en cuyo momento fue detenido el Morales, ocupándole la cantidad expresada y la carta, poniéndolo a disposición del señor juez de guardia.

El individuo detenido es el mismo que fue denunciado el día 23 por esta de unas 600 pesetas de hospedaje en la pensión La Balcár.

Multas

El señor Gobernador impuso ayer las siguientes multas:

De 75 pesetas, a Aurelio Andrés Moncha, por faltas a la moral, y a Antonio García Expósito, por blasfemia; de 50 pesetas, a Eitefón Prosper, por infracción del reglamento de espectáculos; de 25 pesetas, a Adolfo Lara, por desobediencia; de 10 pesetas, a Desaparrados Cabrera, por escándalo, y de 30 pesetas, a José Roger Clavel, por escándalo y desobediencia.

Cómicos y danzantes

ESLAVA

"Currito de la Cruz"

Otra vez Manuel Linares Rivas escenifica una novela de Alejandro Pérez Lugín, y el éxito les acompaña. Anoche Eslava se vistió de gala para recibir dignamente a los autores de "La casa de Troya", y el público llenó todas sus localidades; presentaba una buena noche y no se equivocó.

"Currito de la Cruz" es la vida de un niño, pobre y anónimo, que llega a ser un as de la torería. Unos amores desgraciados en principio, y felices al fin—a través de grandes sinsabores y desdichas por las negras entrañas de un «charrán»,—es lo que sirve de asunto para que la historia del torero tenga una vida intensa en la comedia.

La obra es un alarde de técnica, como había de esperarse de un prestigioso autor como Linares Rivas, a pesar de las grandes dificultades que para su escenificación presentaba una novela como "Currito de la Cruz". El asunto, desde luego, no ofrece ninguna novedad en el teatro; pero era motivo obligado y había que aprehender. Contra este inconveniente había la ventaja de que es ambiente que siempre el público ve con simpatía. Y el talento del autor se impuso.

Tres actos y un epílogo rezaba el cartel, pero nosotros creamos que aquello son cuatro actos. Fueron de buen efecto los dos

Película del día

Una joya de arte que se pierde para Valencia

Aunque el asunto de sobre lo merezca—como verá el lector cuando se entere—no vamos a poner el grito en el cielo ni a lamentarnos cuanto debiéramos, ya que para ello tendríamos que ser mucho más severos de lo que permiten las letras de imprenta y las columnas de un periódico.

Triste y doloroso es para el Arte valenciano, pero lo es mucho más todavía si se tiene en cuenta que el hecho se previó desde estas mismas columnas y nadie hubo en Valencia que se hiciera eco de ello y levantara su voz y actuara en bien del patrimonio artístico de Valencia, ni la Diputación, ni el Ayuntamiento, ni el Círculo de Bellas Artes siguiera.

Recordamos que en un suplemento artístico de LA CORRESPONDENCIA, no hace muchos meses, se indicaba que no debía salir de Valencia el cuadro "Sermón de San Vicente Ferrer sobre el día del último juicio", obra inmortal del gran artista valenciano José Benlliure. Y no era ésta la primera vez, pues a raíz de ser expuesto en la exposición vicentina del Seminario, ya se habló mucho de ello, pero no se pasó de ahí. Se dijo entonces que el lugar adecuado para dicho lienzo era el salón gótico de la Catedral, donde se conserva el Santo Cáliz; se habló de suscripciones, etc., pero nada se hizo—como se acostumbra en Valencia en la mayoría de los casos—y la gran obra de Benlliure quedó expuesta a lo que temíamos y a lo que, desgraciadamente, se ha producido en estos últimos días.

El hecho triste, desconsolador, es el siguiente: la casa Colnaghi, de Londres, ha comprado el cuadro de San Vicente Ferrer, que mañana mismo saldrá de Valencia...

Una obra de esta magnitud, que tan ligada está a nuestras más venerandas tradiciones, que es debida al púncel de uno de nuestros más preciados hijos, que es la hermana de "La visión del Coloso", que se conserva en nuestro Museo, irá a parar a alguna de las pinacotecas inglesas, a alguna galería particular de Inglaterra o tal vez de Norteamérica... Y Valencia y todas sus entidades y todos sus hombres asistiendo—no creemos que impasibles—a este abandono incomprensible.

La casa Colnaghi ha comprado el cuadro por cinco mil libras esterlinas. No es que creamos que es una cantidad sin importancia... Pero no puede reunirse en Valencia, en la rica Valencia, para evitar que esa joya de arte vaya a parar al extranjero?

Apuntado queda el hecho con toda su crudeza. Que conste que no será consumado sin nuestra protesta más viril y rotunda. Que se sepa por lo menos en Inglaterra—donde el cuadro sea vendido al fin—que en nuestra ciudad hay alguien que sabe distinguir y no confunde—en lo del comercio de exportación—las naranjas o las cebollas con las obras de arte, que siempre llevan algo del alma y de la vida de los pueblos... aunque sus propios hijos no lo comprendan.

Delegación de Hacienda

El delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos:

Don Tomás Jiménez, 1.974'32 pesetas; don Valeriano Arés, 6.100'14; don Francisco Pajarós, 57.605'14; don Manuel Moreno, 2.068'72; don Dario Rodríguez, 430.359'55; don Gerardo Pardo, 1.215'19; don Serapio Comes, 20.291'98; don Benjamin Canet, 62.607'97; don José López, 22.712; don Manuel Monfort, 82.379'22; don Manuel Hernandez, 279'93; don Ignacio Font, 160'08; don Francisco Calvo, 76'57; don Manuel Pomares, 82'33; don Aurelio Delgado, 68'42; don Luis Uriondo, 547'68; don Diego Feria, 2.704'94; don Segundo Gómez, 55.240'03; don Diego Jiménez, 55.399'55; don José Hernández, 96.561'12; don Tomás Sanz, 66.938'01; don Vicente Martínez, 222'30; D. José Mateos, 55.254'50; don Jerónimo García, 1.860; don Augusto Egli, 18.971'43; don Jorge Corbi, 1.605'50; don Manuel Selvi, 1.497; Ayuntamiento de Ademuz y otros, 205'27; señores Teschendorf y Compañía, 50.183; don Luis Vila, 1.811'25, y don Manuel Miragall, 500.

Deliciosos licores

BARDINET

Crema CACAO.
Crema MOKA.
Curaçao CHIPRE.
Cherry BRANDY.

Una Memoria

Una Memoria

La Cámara de Comercio ha publicado una interesante Memoria del estado de los negocios y el movimiento industrial y comercial de la provincia en el año 1921.

Es un trabajo minucioso que honra al secretario de la Cámara señor Rodríguez Magenti y que demuestra, no sólo su laboriosidad, sino sus condiciones de aptitud y sus profundos estudios de la materia.

Consta de 519 páginas y contiene estadísticas muy completas de importación y exportación, agrupadas por partidas y por países. Estados comparativos de las importaciones y exportaciones desde 1917-21. Comercio de cabotaje, embarque de mercancías y viajeros en diferentes compañías ferroviarias. Datos interesantes relativos a la navegación y entradas y salidas en los puertos de Valencia, Cullera, Gandía y Sagunto. Matrícula marítima valenciana. Constitución y disolución de Compañías mercantiles, ahorro, servicio postal y telegráfico y huelgas, con un resumen de las principales producciones de la provincia.

Parte muy interesante de esta Memoria constituye la que se refiere a las huelgas ocurridas en dicho año 1921, y que tanto influyeron en el movimiento obrero.

Resulta que hubo 21 huelgas y un lock-out. Las huelgas ocurrieron: siete en Valencia, dos en Alcañiz, Alginet y Cullera, y una en Sueca, Torrente, Sollana, Silla, Bocairente, Dos Aguas, Carcagente y Vilhena. El lock-out es de Bocairente. De estas huelgas perdieron los obreros dos, ganaron cuatro y fueron transigidas las restantes.

La de mayor duración fue una de cuatro meses, y de menos hay tres, que sólo duraron un día, y el lock-out duró cuatro días.

Los oficios declarados en huelga fueron: segadores de arroz, cuatro; obreros agrícolas, tres; confeccionadores de naranjas, dos, y uno los ferroviarios de la Central de Aragón; carreteros y trajineros, trabajadores del yute, escultores, camareros de café, zapateros, productos químicos, abañiles, molineros de arroz, textiles de lana, obreros del salto de agua de la Hidroeléctrica y peluqueros-barberos. El lock-out corresponde a textiles de lana.

Las causas fueron: petición de aumento de salario o fijación de éste, 12 (de éstas, en siete se pedía también la organización del trabajo), supresión del destajo, y en una, la preferencia de vecinos a forasteros. Reconocimiento de Sindicato, Sociedad o Asociación, en tres (en las dos primeras iba unido el aumento de salario), y una, por baja de la cotización o el correspondiente aumento, baja de salario, despido de dos obreros por oponerse un contratista a adquirir hilos al precio fijado por el trust textilero; petición de semanas completas de trabajo, jornada legal y descanso dominical. El lock-out fue por la pretensión de los patronos de aumentar la producción de la mano de obra.

Con la enunciación de los precedentes datos, se comprenderá cuán justamente calificamos de importantísima la Memoria de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, trabajo por el que sinceramente felicitamos al presidente y secretario de dicha entidad señores Maiques y Ramírez Magenti, a los que agradecemos los dos ejemplares que de ellos nos han remitido.

Creíamos que este año nuestro Ayuntamiento, compuesto por personas limpias, trataría con delicadeza a los vecinos de la ciudad, ya que no a los vecinos, pero nos hemos llevado el castigo. Ojalá, como año pasado, cubre el piso de la Feria eclesiástica capa de no menos escogidos pedruzcos de arroyo, como dijo Cervantes, y hay que ver con y sin música de la de "La Montera", los equi librios y piruetas que la moda y la granítica capa obliga a hacer a los que van a la feria.

Si aquello no se arregia, habrá que implantar la moda de ir a la Feria de Navidad calzando la comedia y adaptable a pargata, en vez de lucir las señoras y señoritas el zapaticito de charo.

Mucho mejor está el pavimento en los pueblos durante el verano, y se hacen acorredos a la celsura las que en ellos y durante el mismo presumen de tacón alto.

¿Por qué no se iguala el piso con arena, o por lo menos con gravilla fina?

No creemos que resulte mucho más caro y los vecinos y forasteros lo agradecerían, ya que lo pagan.

Supicamos "Varios feriantes" que nos han remitido una carta encerrada en un sobre que lleva el membrete de "Ateneo Mercantil", se pagen por esta Redacción.

Desaparecieron las nubes que ayer cruzaban continuamente el firmamento, y el tiempo ha recobrado la seriedad y belleza de los días anteriores.

Hoy hemos tenido un día espléndido y de tan benigna temperatura, que en las horas de paseo el termómetro marcaba 22° al sol y 19 a la sombra.

La Alameda ha estado concurridísima, y en la Feria no ha decaído la animación a un solo momento.

El barómetro acusa una presión de 762 milímetros, y la humedad relativa es de 66%, dominando una ligera brisa del Suroeste.

Como resultado de las oposiciones recientemente celebradas, han sido nombrados capellanes segundos del Ejército don Francisco Pecos y Martín de Vidales, don José Monje Martínez, don Manuel Jover Mira, don Francisco Padró Llerena, don Santiago Lucas Artamendi, don Antonio Ballesteros López, don Victoriano Temprano Carnero, don Pablo Muñoz Hernández.

También han aprobado sus ejercicios, obteniendo el derecho de ingresar en el cuerpo eclesiástico del Ejército, don José González Valdeirabán, don Julio Luengo Mayoral, don Martín Barado Corral, don Andrés González Martínez, don Bertrán de Martí Raro, don Lorenzo Alonso Rueda, don Bienvenido Romo Labrador, don José María Suárez Martínez, don Florentino Alonso Fernández, don Paulino Pedret Casado, don Jesús Esteban Rollán, don Santiago Gallego Blesa, don Amador Almeida Saázar, don Carlos Sánchez de Rojas y Romero, don José Agustín González Pérez, don Pedro Martínez Muñoz, don Justino Serra González, don José Teñalbas Meléndez, don José María Castriño Puente y don Moisés Cuevas Cabiedes.

Están muy adelantados los trabajos para la función que, como ya dijimos, ha de celebrarse en el teatro Principal, en la primera quincena de enero próximo, la Federación Valenciana de Estudiantes Católicos.

Se pondrá en escena la obra de Pedro Gil "La tía de Carlos", y en ella tomarán parte las señoritas Irene Borja, Elena Bafader, Tina Gil y Lolita Medina.

También el Ropero de niños pobres de las Invidias está preparando una función benéfica que se celebrará en el Principal el mes cercano, en la que será representada la aplaudida comedia de Muñoz Seca "La verdad de la mentira", siendo los principales intérpretes las distinguidas señoritas Josefina Madroño, Consuelo e Isabel Pallarés, Mercedes Amat, Dolores Montesinos y Dorita Hernández. Los papeles masculinos corren a cargo de don Eduard Antón, don Manuel Gómez, don Eduardo, y don Francisco Molero, don Manuel Ramírez y algunos otros más.

Cines Pathe-Baby MANERO. Plaza Porchets, 14.

Farmacias de guardia para el día 28 de diciembre de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Valentín Pañacos, Bajada de San Francisco, 32; don Luis Vidal, Pi y Margall, 54; don Gonzalo Pastor, San Vicente, 177; don Andrés Masía, Cuarte, 81; don Francisco Torrens, plaza del Mercado, 73; don Saturnino Villarroya, Mar, 38.

Pobladors marítimos: don Leonor Curiara, Avenida de los Aliados, 277; don Ricardo Morales, José Benlliure, 133.

Lo del día

Información general

Creíamos que este año nuestro Ayuntamiento, compuesto por personas limpias, trataría con delicadeza a los vecinos de la ciudad, ya que no a los vecinos, pero nos hemos llevado el castigo. Ojalá, como año pasado, cubre el piso de la Feria eclesiástica capa de no menos escogidos pedruzcos de arroyo, como dijo Cervantes, y hay que ver con y sin música de la de "La Montera", los equi librios y piruetas que la moda y la granítica capa obliga a hacer a los que van a la feria.

Si aquello no se arregia, habrá que implantar la moda de ir a la Feria de Navidad calzando la comedia y adaptable a pargata, en vez de lucir las señoras y señoritas el zapaticito de charo.

Mucho mejor está el pavimento en los pueblos durante el verano, y se hacen acorredos a la celsura las que en ellos y durante el mismo presumen de tacón alto.

¿Por qué no se iguala el piso con arena, o por lo menos con gravilla fina?

No creemos que resulte mucho más caro y los vecinos y forasteros lo agradecerían, ya que lo pagan.

En Barcelona, y bajo la dirección del excelentísimo señor don José María de Lacombe, se ha constituido el Comité Central, para realizar los trabajos necesarios, con el fin de ofrecer un homenaje de admiración al general Primo de Rivera. Estándolo actualmente organizando el Comité Regional de Valencia, se suplirá a todas las personas de prestigio de esta capital, que simpatizan con esta idea, tengan la bondad de enviar su adhesión al encargado de formar dicho Comité, don Juan Robert Pons, Garrigues, 17, principal, Valencia.

Ni en el Gobierno civil ni en la Diputación había hoy noticia digna de ser publicada.

La Agrupación de Antiguos alumnos del Asilo de San Juan Bautista celebrará junta general en el mismo día próximo domingo 30 de los corrientes, a las tres de la tarde en punto, a fin de afirmar la constitución legal de la misma.

El Centro Aragonés, como salida de año y entrada del 1924, de diez a dos madrugada, celebrará un baile para las familias de los socios.

La Asociación de Maestros Nacionales de esta provincia celebrará su Asamblea reglamentaria el día 29, a las once, en la Escuela Normal, y el día 30, a las cuatro de la tarde, se reunirá en el Ateneo Científico (calle del Mar, 57) el Directorio de las Asociaciones del Magisterio de Levante.

Se encarece la asistencia a ambos actos de los asociados.

Casa de la Ciudad

La recaudación de hoy

Por arbitrio de carnes: Matadero General, 4.357'42 pesetas; Matadero del Gao, 184'98; Matadero del Caball, 329'26; estaciones sanitarias, 668'64; por análisis y examen de substancias, 1.079'17; por circulación rodada, 795; por arbitrios extraordinarios, 1.508'88; por bebidas, 3.867. Total, 12.190'35 pesetas.

CULTURA

Por una reciente real orden se ha dispuesto que sean de abono para los estudios mercantiles, según el plan de 31 de agosto de 1922, las asignaturas aprobadas con validez académica en los Institutos Generales y Técnicos por el plan de 6 de septiembre de 1903, en esta forma:

Ejercicios de Gramática española, por la asignatura de Lengua castellana (Gramática).

Elementos de Historia Universal y Especial de España e Historia Universal.

Geografía General y Especial de España, por las de Geografía General y de Europa y Geografía Especial de España.

Elementos de Aritmética y de Geometría, por la de Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría.

Ampliación de Aritmética y Elementos de Álgebra, por la de Aritmética y Álgebra y Trigonometría.

Dibujo, por Dibujo.

Caligrafía, por Caligrafía.

Francés (primer curso), por Francés (primer curso).

Francés (segundo curso), por Francés (segundo curso).

Las instancias solicitando conmutación de las asignaturas se dirijan al director de la respectiva Escuela, quien acordará la concesión con arreglo a las normas indicadas y previos los justificantes necesarios.



D. O. M.
LA SEÑORITA

Fortunata Amyach Zorrilla

falleció hoy, a las once de la mañana

A LOS 12 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales

E. I. P.

Su director espiritual, sus desconsolados padres don Enrique Amyach y doña Margarita Zorrilla, hermano, abuela, tíos y demás parientes suplican a sus amigos que dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, a las diez y media de la misma, desde la casa mortuoria, calle de la Unión Ferroviaria, letra M, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Los deportes

Comentarios a los partidos Vassas - Valencia F. C.

Este equipo húngaro, que inició la quincena internacional que nos ofrece el Valencia para las fiestas de Navidad, había sido fuertemente combatido por toda la prensa catalana. Ciertamente en el no vimos al gran N. T. E. del pasado año, ni pudimos apreciar el control de balón que poseía un Cechie-Karlín, pero puesto ante el Valencia y faltándole a éste en los dos días algunos de sus mejores titulares, dió suficiente juego para que los partidos resultasen entretenidos y aun discutidos.

En los dos partidos los jugadores húngaros que más se destacaron fueron los interiores con su centro delantero, y de éstos el interior derecha con su fuerte shoot, más prodigado el primer día que el segundo, en que todo el juego lo llevaron por el ala izquierda.

Todo el equipo es rápido en sus avances, pero al llegar frente al goal carecen de esa foga y entusiasmo tan peculiar en nuestros equipos, y que por lo que vamos viendo somos los españoles los únicos que ante el goal vamos de cabeza.

Causó impresión en el público algunos de los avances del Vassas, y en especial la forma de conducir ayer la línea delantera su delantero centro.

El portero, un notable guardameta por sus dos actuaciones, fué el que más aplausos consiguió.

De los defensores, el derecha es el más completo.

Los medios alas, superiores al centro, pero los tres sin excederse, y de los delanteros ya hemos dicho nuestra opinión.

El Valencia jugó en las dos tardes con entusiasmo, y si en la primera le fué la suerte adversa, solo se debió a la casualidad y a un falso despeje de Mariaro.

Ayer, y con un equipo mucho más flojo, consiguieron una victoria, si bien discutidísima hasta el final por los grandes esfuerzos hechos por los húngaros para mejorar el resultado.

Cubells, que jugó la primera parte solamente, lo hizo ocupando el puesto de medio centro y jugando muy bien y con gran conocimiento de juego.

Gaspar, reserva, jugando de defensa izquierda, acertadísimo, como Lledo en el puesto de medio ala. Granel, muy valiente, pero sin acoplarse a sus interiores.

En estos partidos debutó Martínez, antiguo equipier del Real Murcia, quien demostró su gran clase junto con Peral, pasando balones y shootando a goal innumerables veces.

Piñol, que jugó el primer día tan seguro como en el partido de Levante.

Marín salió al campo con ganas de jugar y nos demostró ser uno de los buenos elementos del fútbol levantino.

Los equipos se alinearon el primer día por el Valencia: Mariano, Simarro, Piñol, Hipólito, Reverter, Esteban, Rino, Cubells, Martínez, Peral y Cordellat.

Por el Vassas: Kutrinz, Ratičko, Kirahy, Reuser, Sipos, Jomersko, Katzer, Takacs, Jelinks, Szoutmiklosy e Himko.

El segundo día: Mariano, Simarro, Gaspar, Marín, Cubells, Lledo, Rino, Peral, Granel, Martínez y Cordellat.

Vassas: Kutrinz, Ratičko, Kirahy, Reuser, Sipos, Somenko, Takacs, Kozeisms, Gellinks e Hismer.

El "caso," Pérez
Ayer se reunió el Comité Regional de la F. L. C. F.

El asunto más importante a tratar, era el punto en que se discutía el castigo que se le iba a imponer a Peral, jugador del Levante, por sus actos realizados el pasado domingo, y que tan poco dicen en bien de nuestro deporte.

Según nos aseguran, en todos los componentes del Comité se vio una clara unanimidad en consignar y hacer efectivo un ejemplar castigo, pero esta misma unanimidad fué mortal para dicho Comité, puesto que no queriendo nadie enemistarse con el Club, de donde procede dicho jugador, no había uno que iniciase el asunto.

Por tal motivo, y después de más de cinco horas de discusión,

se acordó, por unanimidad, presentar la dimisión del Comité en pleno.

Lo sentimos por el futbol levantino.

Racing Club, 3.-Nativo F. C., 0.

El pasado domingo, y en el antiguo campo del Gimnástico, se verificó este partido, que resultó bonito por las buenas jugadas que se pudieron admitir por ambas partes.

Por el Racing se distinguió el medio centro, que rayó a gran altura, la defensa y Molina, y por el Norte el centro delantero, el extremo izquierda y el pueta, que estuvo colosal.

El árbitro señor Belenguer, ignorante.

Racing Club, 4.-Gimnástico P. J. O., 2.

El día 27 se jugó este partido en el campo de los segundos, presentándose el Gimnástico con elementos federados.

En la primera parte no pudimos apreciar ninguna jugada bonita, pues el Racing jugaba desconcertado, de lo que el Gimnástico se aprovechó para marcar un goal, que entró tontamente en la red, y anotando poco después otro, tras buena combinación, terminando la primera parte con el resultado de dos a cero, favor del Gimnástico.

En la segunda parte sale el Racing dispuesto a defender el honor, pues no querían estos modestos muchachos que fuese el primer equipo que le venciera en esta temporada.

En esta parte dominó constantemente el Racing, lo que dió lugar a que el Gimnástico emplease un juego duro, que a veces pasaba a sucio, y en el que se anotó cuatro goals, por mediación de: uno Cañaver, uno Herreros, de penalty, uno López (V.) y uno Salvador.

Del Gimnástico se distinguieron: Farqueta, el defensa derecha y el medio izquierda.

Por el Racing, el pueta estuvo bien; de los defensas Herrero, que dió a entender su gran valía; de los medios, Feltrer y Molina, que se portaron durante todo el partido como unos héroes, y la delantera en la primera parte estuvo floja, no como en la segunda, que jugaron con mucho afán, distinguiéndose García, Cañavera, que supo aprovechar cuantos pases le daban; Calpe, que, a pesar de estar lesionado, demostró su buen juego, y López (V.).

El árbitro, señor Fabra, acertado e imparcial.

Corregente.-C. D. Ju. e. nal, 4.-Sparta F. C., de Valencia, 1

Con una entrada magnífica y un tiempo espléndido se celebró el encuentro entre los mencionados equipos, con el resultado de cuatro a uno, a favor de los propietarios del campo.

El equipo visitante hizo una buena exhibición de juego, dejando satisfecha a la afición caragentina. Sobresalió Martínez, excapitán del Murcia F. C., que reforzaba a los forasteros.

De los de casa se distinguieron Llago, que en dos ocasiones demostró el excelente estilo de guardameta que le distingue, sobre todo en una «plougeou» soberbia, escultural; Devis, Estrada, Arbona, Gallart y Rojas lucharon con mucha voluntad y acierto, sobre todo Devis, que estuvo a la altura de Llago.

Isaac bien, pero sería más eficaz su juego si no abandonara su puesto con tanta frecuencia; Piquer, como siempre, oportuno, aunque dribla demasiado, y Molina bien, con la sola tacha de unos zambombazos sin dirección alguna.

El partido se desarrolló sin que acentuara ningún equipo gran dominio sobre el otro, si bien pudo apreciarse superioridad de juego en el Juvenal, a pesar de que el juego se desenvolvió casi siempre en el centro del campo.

Arbitró con mucha pericia e imparcialidad, el señor Ferrer, que alineó a los equipos de la forma siguiente:

Sparta F. C.: Coma, Simarro II y Molina, Gil, Feltrer y Blasco, Torrent, Gil (T.), Albers, Martínez y Gil (P.).

C. D. Juvenal: Llago, Sarso y Piquer, Arbona, Molina y Estrada, Gallart, Fortis, Devis, Rojas e Isaac.

BAK

1.ª Feria Internacional de Muestras de la Habana (Cuba)

Del 9 al 24 de febrero próximo

Interesa mucho a los industriales y exportadores, para ganar el importante mercado de Cuba, concurrir a la Feria Internacional de Muestras de la Habana, que se celebrará del 9 al 24 de febrero próximo.

El Gobierno español, en su deseo de hacer efectiva la aproximación de nuestras antiguas colonias a la madre Patria, tiene adquirido un departamento que cede gratuitamente a los productores españoles; así mismo, el transporte (ida y vuelta) de los muestrarios será completamente libre de fletes.

Feria-Muestrario de Valencia que ostenta la representación oficial, envía un delegado, que se hace cargo de los muestrarios, cuidando de su instalación en aquella Feria y facilitará a los interesados en sus oficinas (Embajador Vich, 7), toda clase de antecedentes.

El plazo de inscripción termina el 5 de enero próximo.

Reina Victoria Hotel

REVEILLON 1923-24
:: CENA DE LAS UVAS ::
Circo Regües

HOY DEBUT
del maravilloso hércules cinematográfico
BUFFALO MACISTE
¡Lo nunca visto!

LIRICO
Una novela extraordinaria que atraerá todo vuestro interés desde las primeras escenas es

EL FAROLERO

que se estrenará pasado mañana, y en la que hace una maravillosa creación la eminente ingenua

SHIRLEY MASON

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO
lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 160.

Galletas "PLAJA"
GRANVIA, 2
Depósito para venta al detall, mismos precios de fábrica,
Garrigues, 9 - Teléfono 501
CENTRO DE AGUAS MINERALES (Frente a la casa del cine Olympia)

LIRICO
Sesión única desde las 4:30 tarde.

Actualidades Gaumont
Sucesos mundiales.
Cómo se hizo una gran película
Con curiosos detalles de cómo se filmó en Ciudad Universal (California), EL JORRORADO DE NUESTRA SEÑORA DE PARÍS.

Aventuras de una muchacha en Berlín
Novela dramática de gran intensidad y de extraordinaria emoción. Paisajes admirables. Bellísimas fotografías de efectos de nieve. Interpretación irreprochable.

Cadenas rotas
Drama de amor y de dolor en cuatro partes, de creciente interés, en el que hace una portentosa creación la eminente

Pina Menichelli
Peluquería feminista
SNUB POLLARD
EN BREVE estreno de la bellísima comedia dramática

EL FAROLERO
creación maravillosa de SHIRLEY MASON

Cine Moderno
Hoy monumental programa, hoy BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DE ESTE SALON
La extraordinaria película en colores

AMOR
Gran presentación, hermosos panoramas, artística fotografía, notable interpretación, todo lo reúne esta joya cinematográfica.
Completarán la sesión otras novedades, formando un colosal y grandioso programa.
Precios de costumbre.
Mañana: Grandes estrenos.

LO QUE IGNORAN LOS HOMBRES
ESTRENO de la quinta jornada de la interesante serie

VIDOCQ
Terminará la sesión con la dislocante astra kanada
Pablo y Virginio

Campo de Mestalla

Sensacionales exhibiciones de foot-ball internacional del famoso equipo
A. C. SPARTA, de Praga

EL MEJOR EQUIPO AMATEUR DE EUROPA. Ganador del campeonato de Checoslovaquia por un score a su favor de 94 goals por 14 en contra, venciendo en los quince partidos jugados.
TODOS SUS JUGADORES SON INTERNACIONALES: Hochmann, Hojer, Steiner, Kolenaty, Kadz Ferner, Sedlaczok, Cerveny, Hajny, Dworacek, Simonek, Kopriva y Stepan.

CONTRA
VALENCIA F. C.

ZAMORA; Simarro y Piñol; Marín, Hipólito, Reverter y Esteban; Rino, Cubells, Montes, Peral, Martínez y Cordellat.
Días 30 diciembre de 1923 y 1.º de enero de 1924, a las tres de la tarde.

APERTURA 1.º DE ENERO DE 1924
VICENTE TAMARIT MOLINA
(O V. TAMARIT, HIJO)

MUEBLES DE TODAS CLASES Y CAMAS METALICAS
CALLE GARRIGUES, 4
EDIFICIO DE OLYMPIA

Olympia LUNES 31 DE DICIEMBRE
REAPARICION del simpático saltarín
RICARDITO TALMADGE
en la divertida comedia **EL SEÑOR X...** Otra gran producción del elegante atleta, que se hizo célebre en su primera película ¡OH LA CULTURA FISICA!

DICIEMBRE **STADIUM** DICIEMBRE
CAMPO DEL GIMNASTICO F. C.
Grandes partidos de foot-ball
ENTRE

29 **30**
SABADO DOMINGO
A LAS 3 TARDE A LAS 11 MAÑANA
Júpiter F. C., de Barcelona
CONTRA
Gimnástico F. C.
PRECIOS: Caballeros, 150 pts. Señoras y niños, 075
(Toda entrada da derecho a ocupar un asiento)

DICIEMBRE **DEUSCHER, de Hungría** ENERO
(Formidable equipo húngaro que cuenta con varios internacionales, entre ellos el formidable delantero SCHAEFFER, verdadero «AS» europeo, procedente del WAKER, de Munich).

31 **1.º**
A las tres de la tarde A las tres de la tarde
CONTRA
Gimnástico F. C.
(Primer lugar del campeonato regional)

ENERO **SZOMBTHELY, de Praga** ENERO
(Segundo lugar en el campeonato de su nación)

5 **6**
A las tres de la tarde que alineará sus mejores equipiers A las tres de la tarde
CONTRA
Gimnástico F. C.

Teatro del Colegio Imperial de Niños
"Huerfanos de San Vicente Ferrer"

TEMPORADA DE BELEN
A las 4:15 tarde:
El drama histórico, sacro-lirico-fantástico en cuatro actos,
La hora de la redención o la derrota de Satán
CARTELERIA

Para hoy
PRINCIPAL.—A las 10: La Alsaciana y Maruxa.
APOLO.—A las 10: Actos segundo y tercero de Arco Iris; cuadros primero y segundo de La tierra de Carmen; A los pies de usted o el nido de la Piñonera; Competencia de Brasile-Machicha y Los pollos conquistadores.
RUZAFIA.—A las 10:15: Función de inocentes. La alegría de la huerta, Los granitos y El príncipe azul.
ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 9:45: Currito de la Cruz.
GRAN TEATRO.—Gran compañía de operas, operetas y zarzuelas.—A las 10: Doña Francisquita.
OLYMPIA.—Grandes sesiones de cine a las 4:30 tarde y 9 noche.
LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde a 12:30 noche.
MODERNO.—Sesión de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.
CIRCO REGUES.—Grandes funciones de circo, a las 5:30 tarde y 9:45 noche.
BA-TA-CLAN.—A las 3:30 tarde y 9:30 noche: Sesiones de variedades.
CINEMA GINER.—Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.

Para mañana
ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6 y a las 9:45: Currito de la Cruz.

LA TEATRAL
Despacho de localidades al 20 por 100.—Teatros, Toros y Foot-ball.—Se reciben encargos.—Pí y Margal, 9 y 11. Teléfono 145.—SERVICIO A DOMICILIO.

BA-TA-CLAN EMPRESA RIPOLL
Grandes funciones de variedades
Gran función de Inocentes. ¡Nada en serio!
TARDE A LAS 3:30 Y NOCHE A LAS 9:30
DISPARATE COMICO-BUFO ¡GRAN SORPRESA!
Debut del dueto Chato-Nela, los reyes del arte
INTERMEDIOS MUSICALES SIN PARTITURA NI ARMONIA
Risa continua el que quiera reirse y el que no quiera que no se reia
Éxito grandioso de la simpática y cada día más aplaudida
ANGUSTIAS «LA GITANA»
¡Atención! ¿QUE SERA? Ya lo veréis el día 7 de enero. Colosal y grandioso debut de la mayor atracción conocida hasta el día, nuevo en España.
El suceso más grande del BA-TA-CLAN.

ERIK TEATRO
A las 5:30 tarde y 10 noche:
Doña Francisquita
Grandioso éxito musical: 40 coristas de ambos sexos: 50 profesores de orquesta: Estupendo cuerpo de baile: Gran banda de guitarras y bandurrias

NECROLOGÍA

Cuando entraba en la vida llena de bondades y virtudes, siendo profundamente amada de los suyos, ha fallecido la señorita Fortunata Amyach Zorrilla, a los 12 años de edad.

Difícil es llevar al atribulado ánimo de sus amantísimos padres consuelo en estos momentos, dada la magnitud de la pérdida.

Solo en el tiempo y en la resignación cristiana hallarán el lenitivo necesario a su dolor.

SUCESOS

Feto
En la barriada de Arrancapinos ha sido encontrado, envuelto en unos vapores, un feto.
El juzgado de guardia ha incoado diligencias.

Anuncio usted en
La Correspondencia de Valencia

TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID

La «Gaceta» publica nuevos e interesantes decretos
Ha fallecido en Barcelona el señor Doménech Montaner
Los Príncipes de Baviera regresan a su patria

En la Presidencia

28, 5'50.
 A las seis llegó el señor Primo de Rivera a la Presidencia.
 Dijo a los periodistas que está no cansado de despedir a los embajadores de Francia y Estados Unidos.
 El primero marcha definitivamente a su país, y el segundo va a su país con dos meses de licencia.
 Añadió que iba a reunirse el Directorio, pero solamente para tratar asuntos de trámite, pues no hay pendiente nada de importancia.
 A las ocho y media terminó la reunión del Directorio.
 El marqués de Estella no hizo ninguna manifestación al salir.
 El señor Villaseca dijo que había comenzado el estudio de un decreto de unificación de pensiones militares, sin privilegios para éstos, salvo en los casos de muerte o invalidez en campaña, y aún esto se extenderá a los civiles muertos en el cumplimiento de su deber.

Cuentas aprobadas

Han sido aprobadas las cuentas de Tabacos y Timbres de 1921-22.
 Las cifras totales son las siguientes: Tabacos, 143.627.361 pesetas. Timbre, 145.158.125.

Firma de Marina

La firma de Marina es la siguiente:
 Se nombra comandante del «Lara» M.ª al alférez de navío Juan Melé.
 Se dispone que el coronel de Artillería de la Armada, don Diego de Lara, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.
 Se concede al capellán mayor del cuerpo eclesiástico de la Armada don Juan Lecea dos meses de licencia en prórroga de la que tiene concedida por enfermedad.
 Se conceden dos meses de licencia al contador de navío don Luis Cerda.
 Se dispone que el teniente médico don Juan Benítez embarque en el cañonero «Cánovas del Castillo» y que el oficial don Daniel Suárez embarque en el acorazado «Jaime I».
 Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel médico don Alfonso Almeida.
 Se concede la vuelta al servicio activo al capitán médico don Rogelio Calvo.

Premio a la belleza

El resultado del plebiscito abierto por un diario para determinar qué artista de las que actúan en Madrid es la más bella, ha dado el siguiente resultado: Eugenia Zaffini, 10.933 votos; Isabel Marrón, 9.842; y Catalina Bárcena, 8.645.

Real orden de Instrucción

Se ha dictado una real orden autorizando el funcionamiento legal de la Confederación General de Maestros.
 La resolución ha producido gran satisfacción entre importantes elementos adheridos, y hallándose en Madrid la comisión organizadora, según poderes concedidos por la Asamblea Nacional, se constituirá definitivamente, tomando posesión de sus cargos a la directiva.
 Después visitarán al Directorio para reiterarles su adhesión a la obra pacificadora y patriótica emprendida e interesarle trascendentes problemas relacionados con la enseñanza.

Un proyecto del señor Maura

Se dice que al tomar posesión el señor Calvo Sotelo de la dirección general de Administración local, propondrá a estudiar con toda detención el proyecto de ley de Administración local, que presentó el señor Maura a las Cortes en el año 1909.
 Después de realizada una labor concienzuda acerca del mismo, el señor Calvo Sotelo redactará una ponencia para dar por decreto el mencionado régimen, no sin antes estudiarla el Directorio, y el cual podrá los señores, si los hay, que crea oportuno, introduciendo las modificaciones pertinentes.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy la convocatoria a cincuenta plazas de aspi-

Más de la Presidencia

Visitó al general Primo de Rivera el Capitán general de Cataluña general Barrera.
 En jefe del negociado de Prensa manifestó que se estaba redactando una nota que sería entregada a las cuatro de la tarde.

Suicidio

Cerca de la Casa de Campo, sobre un puente del ferrocarril, ha sido hallado el cadáver de un joven de 18 años llamado Fermín García Gordejón.
 Se cree se ha suicidado.

Desgracia

Esta mañana, en una casa de la calle del Amparo, se ha volcado un brasero y prendido fuego a una estera.

«Diario de Guerra»

28, 16'15.
 Dispone lo siguiente:
 Autorizando fije su residencia en el corte al general de división don Pedro Vives.
 Idem al interventor don Manuel Layna.
 Decidiendo aptos para el ascenso a los coronales don Policarpo Navarro, don Pedro Verdejo, don Luis León, don Enrique Escam, don Manuel Buzquet, don Domingo Baqué y don Manuel Lillo.—Mencheta.

Nota importante del Directorio

28, 17'15.
 A las cuatro y media de la tarde se nos facilitó una importante nota en la Presidencia del Directorio.
 Es extensiva y abarca tres extremos, a cuyo estudio dedicó ayer el día el señor marqués de Estella.
 Primero.—Estatuto de Tánger. Descartada la idea de comprender a Tánger como capital de la zona de nuestro protectorado en Marruecos, y aun en la más simplista de Tánger española, el Directorio ha de la meta no haber logrado su punto de vista, aunque la situación de España responde al esfuerzo de su dignidad.
 Además se ha justificado el diferir el punto de vista francés, expuesto con consideración para España y sin estridencias.
 El Directorio decidirá. Pero no cabe forjarse muchas esperanzas, dado el triple voto en que intervienen Francia e Inglaterra y la pretensión de Francia de que el Sultán ejerza su soberanía en Rabat sobre Tánger.
 Sobre este asunto no será la censura rigurosa.
 El segundo asunto se refiere a la extensa conferencia celebrada con el general Barrera, tratándose de la situación de Cataluña referente a la proposición de Aicóide y concejales hoy procesados por la protesta de Cataluña Nación.
 Cienquientos Ayuntamientos se negaron a suscribir el Manifiesto, pero hay que decir que muchos sí lo aceptaron.
 Ahora dicea que no conocen el alcance de la proposición ni su trascendencia, pero lo cierto es que se ha hecho desearada propaganda contra la Patria, y el Directorio, se propone desvirtuarla en sus raíces, atacando todo lo que ello signifique de separatismo.
 Cataluña no necesita catalanizarse; vive bien con España y dentro de su tradición tiene vivo el sentimiento de la Patria.
 Nadie más entusiasta que nosotros de la descentralización acarcia los proyectos de descentralización, robusteciendo el régimen regional y provincial y se ha dado orden a las autoridades para perseguir con toda energía toda propaganda antispañola, y para ello estará asistido de todos los españoles.
 El tercer problema referente al de África, las noticias son satisfactorias y se realizan pocas y no rinden las agresiones.
 Esto no puede satisfacer del todo, pues el problema de Marruecos pesa en el presupuesto y en la vida del país.
 Pronto se establecerá el protectorado en la zona occidental, con el apoyo moral del Maghzen.
 Cierto es que está iniciada esta política y ahora se implanta definitivamente.
 Sobre este asunto no se admite ni discusión ni controversia, pues se ha ce como beneficio, y en su día se aplicará el protectorado a la zona oriental.—Mencheta.

Más de la «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:
 Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de director del Instituto Geográfico recaiga en un ingeniero geógrafo designado por el Gobierno.
 Nombrando abogado fiscal a don Gabriel Grotta.
 Idem fiscal de Toledo a don Ramón Gallardo.
 Idem magistrado de Sevilla a don Francisco Alcántara.
 Nombrando presidente de la Provincial de Logroño a don Alberto Taboada.
 Magistrado de Cáceres a don Eugenio Reago.
 Idem de Lérida a don Román Sánchez.
 Fiscal de Murcia a don Pedro Toboso.
 Juez de primera instancia de Barcelona a don Francisco Capin.
 Idem idem a don Fernando Tercero.
 Magistrado de Granada a don Emilio Vascos.
 Idem de Albacete a don Antonio Llamas.
 Idem de Oviedo a don Eduardo Argudo.
 Trasladando al magistrado de la de Valencia don Rafael Villanueva.
 Magistrado de Albacete a don Eduardo Zúñiga.
 Abogado fiscal de Madrid a don Antonio Antrán.
 Juez de Madrid a don Felipe Fernández.
 Idem magistrado de Burgos a don Gabriel Fernández.
 Idem idem a don Daniel Alonso.
 Magistrado de Cáceres a don Juan Armet.
 Fiscal de Tarragona a don Luis Bas Ruvira.
 Presidente de la de Avila a don Luis Zapatero.
 Fiscal de la de Barcelona a don José Luis Gargallo.
 A la de Cuenca a don Emiliano Trajano.
 Al juzgado de Atarazanas a don Manuel López Avilés.
 Fiscal de la de Teruel a don Alejandro Blas.
 Nombrado fiscal de la Audiencia de Lugo a don José Méndez.
 Idem de Huelva a don Frutos Rodríguez.
 Idem magistrado de la de Burgos al señor Valverde.
 Idem de la de Barcelona a don Mariano Rodrigo.
 Idem fiscal de la de Cuenca al señor Suárez.
 Idem idem de la de Segovia al señor Vallejo.
 Idem abogado fiscal de la de Barcelona a don José Pérez Martínez.
 Idem fiscal de la de Almería al señor Aguilar.
 Idem de Palencia al señor Fernández Prieto.
 Idem presidente de la de Jaén a don Manuel Pérez Crespo.
 Idem fiscal de la de Badajoz a don Luis Fernández.
 Idem de Cabrera a don José Pascual.
 Idem de Omedo al señor Ibáñez.
 Declarando que no procede aplicar el correctivo impuesto al juez de Burgos don José María Pérez.

EXTRANJERO

La situación financiera de Francia explicada por su ministro de Hacienda
Sigue la zozobra por la suerte del dirigible «Dixmude»
La revolución en Méjico

Sigue ignorándose el paradero del «Dixmude»

PARIS.—No se ha recibido ninguna noticia acerca del dirigible «Dixmude», a pesar de haberse utilizado todos los medios de investigación por tierra y por mar.
 Han salido de Tolón seis torpederos.

«Diario de Guerra»

28, 16'15.
 Dispone lo siguiente:
 Autorizando fije su residencia en el corte al general de división don Pedro Vives.
 Idem al interventor don Manuel Layna.
 Decidiendo aptos para el ascenso a los coronales don Policarpo Navarro, don Pedro Verdejo, don Luis León, don Enrique Escam, don Manuel Buzquet, don Domingo Baqué y don Manuel Lillo.—Mencheta.

Nota importante del Directorio

28, 17'15.
 A las cuatro y media de la tarde se nos facilitó una importante nota en la Presidencia del Directorio.
 Es extensiva y abarca tres extremos, a cuyo estudio dedicó ayer el día el señor marqués de Estella.
 Primero.—Estatuto de Tánger. Descartada la idea de comprender a Tánger como capital de la zona de nuestro protectorado en Marruecos, y aun en la más simplista de Tánger española, el Directorio ha de la meta no haber logrado su punto de vista, aunque la situación de España responde al esfuerzo de su dignidad.
 Además se ha justificado el diferir el punto de vista francés, expuesto con consideración para España y sin estridencias.
 El Directorio decidirá. Pero no cabe forjarse muchas esperanzas, dado el triple voto en que intervienen Francia e Inglaterra y la pretensión de Francia de que el Sultán ejerza su soberanía en Rabat sobre Tánger.
 Sobre este asunto no será la censura rigurosa.
 El segundo asunto se refiere a la extensa conferencia celebrada con el general Barrera, tratándose de la situación de Cataluña referente a la proposición de Aicóide y concejales hoy procesados por la protesta de Cataluña Nación.
 Cienquientos Ayuntamientos se negaron a suscribir el Manifiesto, pero hay que decir que muchos sí lo aceptaron.
 Ahora dicea que no conocen el alcance de la proposición ni su trascendencia, pero lo cierto es que se ha hecho desearada propaganda contra la Patria, y el Directorio, se propone desvirtuarla en sus raíces, atacando todo lo que ello signifique de separatismo.
 Cataluña no necesita catalanizarse; vive bien con España y dentro de su tradición tiene vivo el sentimiento de la Patria.
 Nadie más entusiasta que nosotros de la descentralización acarcia los proyectos de descentralización, robusteciendo el régimen regional y provincial y se ha dado orden a las autoridades para perseguir con toda energía toda propaganda antispañola, y para ello estará asistido de todos los españoles.
 El tercer problema referente al de África, las noticias son satisfactorias y se realizan pocas y no rinden las agresiones.
 Esto no puede satisfacer del todo, pues el problema de Marruecos pesa en el presupuesto y en la vida del país.
 Pronto se establecerá el protectorado en la zona occidental, con el apoyo moral del Maghzen.
 Cierto es que está iniciada esta política y ahora se implanta definitivamente.
 Sobre este asunto no se admite ni discusión ni controversia, pues se ha ce como beneficio, y en su día se aplicará el protectorado a la zona oriental.—Mencheta.

Más de la «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:
 Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de director del Instituto Geográfico recaiga en un ingeniero geógrafo designado por el Gobierno.
 Nombrando abogado fiscal a don Gabriel Grotta.
 Idem fiscal de Toledo a don Ramón Gallardo.
 Idem magistrado de Sevilla a don Francisco Alcántara.
 Nombrando presidente de la Provincial de Logroño a don Alberto Taboada.
 Magistrado de Cáceres a don Eugenio Reago.
 Idem de Lérida a don Román Sánchez.
 Fiscal de Murcia a don Pedro Toboso.
 Juez de primera instancia de Barcelona a don Francisco Capin.
 Idem idem a don Fernando Tercero.
 Magistrado de Granada a don Emilio Vascos.
 Idem de Albacete a don Antonio Llamas.
 Idem de Oviedo a don Eduardo Argudo.
 Trasladando al magistrado de la de Valencia don Rafael Villanueva.
 Magistrado de Albacete a don Eduardo Zúñiga.
 Abogado fiscal de Madrid a don Antonio Antrán.
 Juez de Madrid a don Felipe Fernández.
 Idem magistrado de Burgos a don Gabriel Fernández.
 Idem idem a don Daniel Alonso.
 Magistrado de Cáceres a don Juan Armet.
 Fiscal de Tarragona a don Luis Bas Ruvira.
 Presidente de la de Avila a don Luis Zapatero.
 Fiscal de la de Barcelona a don José Luis Gargallo.
 A la de Cuenca a don Emiliano Trajano.
 Al juzgado de Atarazanas a don Manuel López Avilés.
 Fiscal de la de Teruel a don Alejandro Blas.
 Nombrado fiscal de la Audiencia de Lugo a don José Méndez.
 Idem de Huelva a don Frutos Rodríguez.
 Idem magistrado de la de Burgos al señor Valverde.
 Idem de la de Barcelona a don Mariano Rodrigo.
 Idem fiscal de la de Cuenca al señor Suárez.
 Idem idem de la de Segovia al señor Vallejo.
 Idem abogado fiscal de la de Barcelona a don José Pérez Martínez.
 Idem fiscal de la de Almería al señor Aguilar.
 Idem de Palencia al señor Fernández Prieto.
 Idem presidente de la de Jaén a don Manuel Pérez Crespo.
 Idem fiscal de la de Badajoz a don Luis Fernández.
 Idem de Cabrera a don José Pascual.
 Idem de Omedo al señor Ibáñez.
 Declarando que no procede aplicar el correctivo impuesto al juez de Burgos don José María Pérez.

EXTRANJERO

La situación financiera de Francia explicada por su ministro de Hacienda
Sigue la zozobra por la suerte del dirigible «Dixmude»
La revolución en Méjico

Sigue ignorándose el paradero del «Dixmude»

PARIS.—No se ha recibido ninguna noticia acerca del dirigible «Dixmude», a pesar de haberse utilizado todos los medios de investigación por tierra y por mar.
 Han salido de Tolón seis torpederos.

«Diario de Guerra»

28, 16'15.
 Dispone lo siguiente:
 Autorizando fije su residencia en el corte al general de división don Pedro Vives.
 Idem al interventor don Manuel Layna.
 Decidiendo aptos para el ascenso a los coronales don Policarpo Navarro, don Pedro Verdejo, don Luis León, don Enrique Escam, don Manuel Buzquet, don Domingo Baqué y don Manuel Lillo.—Mencheta.

Nota importante del Directorio

28, 17'15.
 A las cuatro y media de la tarde se nos facilitó una importante nota en la Presidencia del Directorio.
 Es extensiva y abarca tres extremos, a cuyo estudio dedicó ayer el día el señor marqués de Estella.
 Primero.—Estatuto de Tánger. Descartada la idea de comprender a Tánger como capital de la zona de nuestro protectorado en Marruecos, y aun en la más simplista de Tánger española, el Directorio ha de la meta no haber logrado su punto de vista, aunque la situación de España responde al esfuerzo de su dignidad.
 Además se ha justificado el diferir el punto de vista francés, expuesto con consideración para España y sin estridencias.
 El Directorio decidirá. Pero no cabe forjarse muchas esperanzas, dado el triple voto en que intervienen Francia e Inglaterra y la pretensión de Francia de que el Sultán ejerza su soberanía en Rabat sobre Tánger.
 Sobre este asunto no será la censura rigurosa.
 El segundo asunto se refiere a la extensa conferencia celebrada con el general Barrera, tratándose de la situación de Cataluña referente a la proposición de Aicóide y concejales hoy procesados por la protesta de Cataluña Nación.
 Cienquientos Ayuntamientos se negaron a suscribir el Manifiesto, pero hay que decir que muchos sí lo aceptaron.
 Ahora dicea que no conocen el alcance de la proposición ni su trascendencia, pero lo cierto es que se ha hecho desearada propaganda contra la Patria, y el Directorio, se propone desvirtuarla en sus raíces, atacando todo lo que ello signifique de separatismo.
 Cataluña no necesita catalanizarse; vive bien con España y dentro de su tradición tiene vivo el sentimiento de la Patria.
 Nadie más entusiasta que nosotros de la descentralización acarcia los proyectos de descentralización, robusteciendo el régimen regional y provincial y se ha dado orden a las autoridades para perseguir con toda energía toda propaganda antispañola, y para ello estará asistido de todos los españoles.
 El tercer problema referente al de África, las noticias son satisfactorias y se realizan pocas y no rinden las agresiones.
 Esto no puede satisfacer del todo, pues el problema de Marruecos pesa en el presupuesto y en la vida del país.
 Pronto se establecerá el protectorado en la zona occidental, con el apoyo moral del Maghzen.
 Cierto es que está iniciada esta política y ahora se implanta definitivamente.
 Sobre este asunto no se admite ni discusión ni controversia, pues se ha ce como beneficio, y en su día se aplicará el protectorado a la zona oriental.—Mencheta.

Más de la «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:
 Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de director del Instituto Geográfico recaiga en un ingeniero geógrafo designado por el Gobierno.
 Nombrando abogado fiscal a don Gabriel Grotta.
 Idem fiscal de Toledo a don Ramón Gallardo.
 Idem magistrado de Sevilla a don Francisco Alcántara.
 Nombrando presidente de la Provincial de Logroño a don Alberto Taboada.
 Magistrado de Cáceres a don Eugenio Reago.
 Idem de Lérida a don Román Sánchez.
 Fiscal de Murcia a don Pedro Toboso.
 Juez de primera instancia de Barcelona a don Francisco Capin.
 Idem idem a don Fernando Tercero.
 Magistrado de Granada a don Emilio Vascos.
 Idem de Albacete a don Antonio Llamas.
 Idem de Oviedo a don Eduardo Argudo.
 Trasladando al magistrado de la de Valencia don Rafael Villanueva.
 Magistrado de Albacete a don Eduardo Zúñiga.
 Abogado fiscal de Madrid a don Antonio Antrán.
 Juez de Madrid a don Felipe Fernández.
 Idem magistrado de Burgos a don Gabriel Fernández.
 Idem idem a don Daniel Alonso.
 Magistrado de Cáceres a don Juan Armet.
 Fiscal de Tarragona a don Luis Bas Ruvira.
 Presidente de la de Avila a don Luis Zapatero.
 Fiscal de la de Barcelona a don José Luis Gargallo.
 A la de Cuenca a don Emiliano Trajano.
 Al juzgado de Atarazanas a don Manuel López Avilés.
 Fiscal de la de Teruel a don Alejandro Blas.
 Nombrado fiscal de la Audiencia de Lugo a don José Méndez.
 Idem de Huelva a don Frutos Rodríguez.
 Idem magistrado de la de Burgos al señor Valverde.
 Idem de la de Barcelona a don Mariano Rodrigo.
 Idem fiscal de la de Cuenca al señor Suárez.
 Idem idem de la de Segovia al señor Vallejo.
 Idem abogado fiscal de la de Barcelona a don José Pérez Martínez.
 Idem fiscal de la de Almería al señor Aguilar.
 Idem de Palencia al señor Fernández Prieto.
 Idem presidente de la de Jaén a don Manuel Pérez Crespo.
 Idem fiscal de la de Badajoz a don Luis Fernández.
 Idem de Cabrera a don José Pascual.
 Idem de Omedo al señor Ibáñez.
 Declarando que no procede aplicar el correctivo impuesto al juez de Burgos don José María Pérez.

EXTRANJERO

La situación financiera de Francia explicada por su ministro de Hacienda
Sigue la zozobra por la suerte del dirigible «Dixmude»
La revolución en Méjico

Sigue ignorándose el paradero del «Dixmude»

PARIS.—No se ha recibido ninguna noticia acerca del dirigible «Dixmude», a pesar de haberse utilizado todos los medios de investigación por tierra y por mar.
 Han salido de Tolón seis torpederos.

«Diario de Guerra»

28, 16'15.
 Dispone lo siguiente:
 Autorizando fije su residencia en el corte al general de división don Pedro Vives.
 Idem al interventor don Manuel Layna.
 Decidiendo aptos para el ascenso a los coronales don Policarpo Navarro, don Pedro Verdejo, don Luis León, don Enrique Escam, don Manuel Buzquet, don Domingo Baqué y don Manuel Lillo.—Mencheta.

Nota importante del Directorio

28, 17'15.
 A las cuatro y media de la tarde se nos facilitó una importante nota en la Presidencia del Directorio.
 Es extensiva y abarca tres extremos, a cuyo estudio dedicó ayer el día el señor marqués de Estella.
 Primero.—Estatuto de Tánger. Descartada la idea de comprender a Tánger como capital de la zona de nuestro protectorado en Marruecos, y aun en la más simplista de Tánger española, el Directorio ha de la meta no haber logrado su punto de vista, aunque la situación de España responde al esfuerzo de su dignidad.
 Además se ha justificado el diferir el punto de vista francés, expuesto con consideración para España y sin estridencias.
 El Directorio decidirá. Pero no cabe forjarse muchas esperanzas, dado el triple voto en que intervienen Francia e Inglaterra y la pretensión de Francia de que el Sultán ejerza su soberanía en Rabat sobre Tánger.
 Sobre este asunto no será la censura rigurosa.
 El segundo asunto se refiere a la extensa conferencia celebrada con el general Barrera, tratándose de la situación de Cataluña referente a la proposición de Aicóide y concejales hoy procesados por la protesta de Cataluña Nación.
 Cienquientos Ayuntamientos se negaron a suscribir el Manifiesto, pero hay que decir que muchos sí lo aceptaron.
 Ahora dicea que no conocen el alcance de la proposición ni su trascendencia, pero lo cierto es que se ha hecho desearada propaganda contra la Patria, y el Directorio, se propone desvirtuarla en sus raíces, atacando todo lo que ello signifique de separatismo.
 Cataluña no necesita catalanizarse; vive bien con España y dentro de su tradición tiene vivo el sentimiento de la Patria.
 Nadie más entusiasta que nosotros de la descentralización acarcia los proyectos de descentralización, robusteciendo el régimen regional y provincial y se ha dado orden a las autoridades para perseguir con toda energía toda propaganda antispañola, y para ello estará asistido de todos los españoles.
 El tercer problema referente al de África, las noticias son satisfactorias y se realizan pocas y no rinden las agresiones.
 Esto no puede satisfacer del todo, pues el problema de Marruecos pesa en el presupuesto y en la vida del país.
 Pronto se establecerá el protectorado en la zona occidental, con el apoyo moral del Maghzen.
 Cierto es que está iniciada esta política y ahora se implanta definitivamente.
 Sobre este asunto no se admite ni discusión ni controversia, pues se ha ce como beneficio, y en su día se aplicará el protectorado a la zona oriental.—Mencheta.

Más de la «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:
 Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de director del Instituto Geográfico recaiga en un ingeniero geógrafo designado por el Gobierno.
 Nombrando abogado fiscal a don Gabriel Grotta.
 Idem fiscal de Toledo a don Ramón Gallardo.
 Idem magistrado de Sevilla a don Francisco Alcántara.
 Nombrando presidente de la Provincial de Logroño a don Alberto Taboada.
 Magistrado de Cáceres a don Eugenio Reago.
 Idem de Lérida a don Román Sánchez.
 Fiscal de Murcia a don Pedro Toboso.
 Juez de primera instancia de Barcelona a don Francisco Capin.
 Idem idem a don Fernando Tercero.
 Magistrado de Granada a don Emilio Vascos.
 Idem de Albacete a don Antonio Llamas.
 Idem de Oviedo a don Eduardo Argudo.
 Trasladando al magistrado de la de Valencia don Rafael Villanueva.
 Magistrado de Albacete a don Eduardo Zúñiga.
 Abogado fiscal de Madrid a don Antonio Antrán.
 Juez de Madrid a don Felipe Fernández.
 Idem magistrado de Burgos a don Gabriel Fernández.
 Idem idem a don Daniel Alonso.
 Magistrado de Cáceres a don Juan Armet.
 Fiscal de Tarragona a don Luis Bas Ruvira.
 Presidente de la de Avila a don Luis Zapatero.
 Fiscal de la de Barcelona a don José Luis Gargallo.
 A la de Cuenca a don Emiliano Trajano.
 Al juzgado de Atarazanas a don Manuel López Avilés.
 Fiscal de la de Teruel a don Alejandro Blas.
 Nombrado fiscal de la Audiencia de Lugo a don José Méndez.
 Idem de Huelva a don Frutos Rodríguez.
 Idem magistrado de la de Burgos al señor Valverde.
 Idem de la de Barcelona a don Mariano Rodrigo.
 Idem fiscal de la de Cuenca al señor Suárez.
 Idem idem de la de Segovia al señor Vallejo.
 Idem abogado fiscal de la de Barcelona a don José Pérez Martínez.
 Idem fiscal de la de Almería al señor Aguilar.
 Idem de Palencia al señor Fernández Prieto.
 Idem presidente de la de Jaén a don Manuel Pérez Crespo.
 Idem fiscal de la de Badajoz a don Luis Fernández.
 Idem de Cabrera a don José Pascual.
 Idem de Omedo al señor Ibáñez.
 Declarando que no procede aplicar el correctivo impuesto al juez de Burgos don José María Pérez.

EXTRANJERO

La situación financiera de Francia explicada por su ministro de Hacienda
Sigue la zozobra por la suerte del dirigible «Dixmude»
La revolución en Méjico

Sigue ignorándose el paradero del «Dixmude»

PARIS.—No se ha recibido ninguna noticia acerca del dirigible «Dixmude», a pesar de haberse utilizado todos los medios de investigación por tierra y por mar.
 Han salido de Tolón seis torpederos.

«Diario de Guerra»

28, 16'15.
 Dispone lo siguiente:
 Autorizando fije su residencia en el corte al general de división don Pedro Vives.
 Idem al interventor don Manuel Layna.
 Decidiendo aptos para el ascenso a los coronales don Policarpo Navarro, don Pedro Verdejo, don Luis León, don Enrique Escam, don Manuel Buzquet, don Domingo Baqué y don Manuel Lillo.—Mencheta.

Nota importante del Directorio

28, 17'15.
 A las cuatro y media de la tarde se nos facilitó una importante nota en la Presidencia del Directorio.
 Es extensiva y abarca tres extremos, a cuyo estudio dedicó ayer el día el señor marqués de Estella.
 Primero.—Estatuto de Tánger. Descartada la idea de comprender a Tánger como capital de la zona de nuestro protectorado en Marruecos, y aun en la más simplista de Tánger española, el Directorio ha de la meta no haber logrado su punto de vista, aunque la situación de España responde al esfuerzo de su dignidad.
 Además se ha justificado el diferir el punto de vista francés, expuesto con consideración para España y sin estridencias.
 El Directorio decidirá. Pero no cabe forjarse muchas esperanzas, dado el triple voto en que intervienen Francia e Inglaterra y la pretensión de Francia de que el Sultán ejerza su soberanía en Rabat sobre Tánger.
 Sobre este asunto no será la censura rigurosa.
 El segundo asunto se refiere a la extensa conferencia celebrada con el general Barrera, tratándose de la situación de Cataluña referente a la proposición de Aicóide y concejales hoy procesados por la protesta de Cataluña Nación.
 Cienquientos Ayuntamientos se negaron a suscribir el Manifiesto, pero hay que decir que muchos sí lo aceptaron.
 Ahora dicea que no conocen el alcance de la proposición ni su trascendencia, pero lo cierto es que se ha hecho desearada propaganda contra la Patria, y el Directorio, se propone desvirtuarla en sus raíces, atacando todo lo que ello signifique de separatismo.
 Cataluña no necesita catalanizarse; vive bien con España y dentro de su tradición tiene vivo el sentimiento de la Patria.
 Nadie más entusiasta que nosotros de la descentralización acarcia los proyectos de descentralización, robusteciendo el régimen regional y provincial y se ha dado orden a las autoridades para perseguir con toda energía toda propaganda antispañola, y para ello estará asistido de todos los españoles.
 El tercer problema referente al de África, las noticias son satisfactorias y se realizan pocas y no rinden las agresiones.
 Esto no puede satisfacer del todo, pues el problema de Marruecos pesa en el presupuesto y en la vida del país.
 Pronto se establecerá el protectorado en la zona occidental, con el apoyo moral del Maghzen.
 Cierto es que está iniciada esta política y ahora se implanta definitivamente.
 Sobre este asunto no se admite ni discusión ni controversia, pues se ha ce como beneficio, y en su día se aplicará el protectorado a la zona oriental.—Mencheta.

Más de la «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:
 Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de director del Instituto Geográfico recaiga en un ingeniero geógrafo designado por el Gobierno.
 Nombrando abogado fiscal a don Gabriel Grotta.
 Idem fiscal de Toledo a don Ramón Gallardo.
 Idem magistrado de Sevilla a don Francisco Alcántara.
 Nombrando presidente de la Provincial de Logroño a don Alberto Taboada.
 Magistrado de Cáceres a don Eugenio Reago.
 Idem de Lérida a don Román Sánchez.
 Fiscal de Murcia a don Pedro Toboso.
 Juez de primera instancia de Barcelona a don Francisco Capin.
 Idem idem a don Fernando Tercero.
 Magistrado de Granada a don Emilio Vascos.
 Idem de Albacete a don Antonio Llamas.
 Idem de Oviedo a don Eduardo Argudo.
 Trasladando al magistrado de la de Valencia don Rafael Villanueva.
 Magistrado de Albacete a don Eduardo Zúñiga.
 Abogado fiscal de Madrid a don Antonio Antrán.
 Juez de Madrid a don Felipe Fernández.
 Idem magistrado de Burgos a don Gabriel Fernández.
 Idem idem a don Daniel Alonso.
 Magistrado de Cáceres a don Juan Armet.
 Fiscal de Tarragona a don Luis Bas Ruvira.
 Presidente de la de Avila a don Luis Zapatero.
 Fiscal de la de Barcelona a don José Luis Gargallo.
 A la de Cuenca a don Emiliano Trajano.
 Al juzgado de Atarazanas a don Manuel López Avilés.
 Fiscal de la de Teruel a don Alejandro Blas.
 Nombrado fiscal de la Audiencia de Lugo a don José Méndez.
 Idem de Huelva a don Frutos Rodríguez.
 Idem magistrado de la de Burgos al señor Valverde.
 Idem de la de Barcelona a don Mariano Rodrigo.
 Idem fiscal de la de Cuenca al señor Suárez.
 Idem idem de la de Segovia al señor Vallejo.
 Idem abogado fiscal de la de Barcelona a don José Pérez Martínez.
 Idem fiscal de la de Almería al señor Aguilar.
 Idem de Palencia al señor Fernández Prieto.
 Idem presidente de la de Jaén a don Manuel Pérez Crespo.
 Idem fiscal de la de Badajoz a don Luis Fernández.
 Idem de Cabrera a don José Pascual.
 Idem de Omedo al señor Ibáñez.
 Declarando que no procede aplicar el correctivo impuesto al juez de Burgos don José María Pérez.

EXTRANJERO

La situación financiera de Francia explicada por su ministro de Hacienda
Sigue la zozobra por la suerte del dirigible «Dixmude»
La revolución en Méjico

Sigue ignorándose el paradero del «Dixmude»

PARIS.—No se ha recibido ninguna noticia acerca del dirigible «Dixmude», a pesar de haberse utilizado todos los medios de investigación por tierra y por mar.
 Han salido de Tolón seis torpederos.

«Diario de Guerra»

28, 16'15.
 Dispone lo siguiente:
 Autorizando fije su residencia en el corte al general de división don Pedro Vives.
 Idem al interventor don Manuel Layna.
 Decidiendo aptos para el ascenso a los coronales don Policarpo Navarro, don Pedro Verdejo, don Luis León, don Enrique Escam, don Manuel Buzquet, don Domingo Baqué y don Manuel Lillo.—Mencheta.

Nota importante del Directorio

28, 17'15.
 A las cuatro y media de la tarde se nos facilitó una importante nota en la Presidencia del Directorio.
 Es extensiva y abarca tres extremos, a cuyo estudio dedicó ayer el día el señor marqués de Estella.
 Primero.—Estatuto de Tánger. Descartada la idea de comprender a Tánger como capital de la zona de nuestro protectorado en Marruecos, y aun en la más simplista de Tánger española, el Directorio ha de la meta no haber logrado su punto de vista, aunque la situación de España responde al esfuerzo de su dignidad.
 Además se ha justificado el diferir el punto de vista francés, expuesto con consideración para España y sin estridencias.
 El Directorio decidirá. Pero no cabe forjarse muchas esperanzas, dado el triple voto en que intervienen Francia e Inglaterra y la pretensión de Francia de que el Sultán ejerza su soberanía en Rabat sobre Tánger.
 Sobre este asunto no será la censura rigurosa.
 El segundo asunto se refiere a la extensa conferencia celebrada con el general Barrera, tratándose de la situación de Cataluña referente a

TOS

Cosquilleo de la laringe

Tos seca o húmeda, cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta.

Su curación y alivio inmediato.

Pastillas Cañizares

La fórmula más racionalmente científica.

(Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas).

Caja estuche, 0'75 pesetas.

Venta: farmacias y droguerías.—Depósito, don José Rubio Abascal, droguería del Barco, plaza del Mereado, 2, y en la farmacia y laboratorios de Cañizares,

CABALLEROS, 47, VALENCIA

Se precisan

delegados para capital y partidos judiciales. Sueldo íntegro 2.000 pesetas, más importantes comisiones superiores sueldo. Garantía necesaria 10.000 pesetas metálico o valores del Estado. Banco Peninsular Hipotecario. Apartado 928, Madrid.

Practicante

Ir yeciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curas de la vagina y matriz, notas secretas y toda clase de curas de Ginecología (prescripción médica). De 12 a 14 pesetas, y de 6 a 7, dos pesetas. Gracia a los pobres, de 12 a 4, los jueves y domingos. Servicio a domicilio, también, por Daniel Navarro, A. Frolo y M. Naval, 22, primero.

GRANDIOSA LIQUIDACION

DE LOS GENEROS de INVIERNO

Precios más bajos que en fábrica

Todos deben adquirir trajes y vestidos en estos almacenes, fortaleciendo sus ahorros.

Almacenes "LA REFORMA", Zaragoza, 7

Aceptamos ofertas y compramos cualquier cantidad de frutos naranjos, limones, higos, uvas, cebollas etc. También aceptamos consignaciones a comisión: factura y pago tan pronto efectuada la venta. Diríjase a Gebr. Q. & H. Hamburg, L. (Alemania) Haddeich, 19. Dirección telegráfica Metrumex. Hamburgo.



Que Paco pesa poco, se asegura a pesar de que Paco es hombre raso y de que tiene Paco mucho pelo. Pues pronto Paco, pesa, está segura rendido a la belleza de las hembras que usan jabón y crema PECA CURA.

Jabón, 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos, 2'50.—Agua cantánea, 5'50.—Agua de Colonia, 3'50 6, 10 y 15 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 1'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco. Últimas creaciones.

Productos serie «IDEAL»: Acacia, Mimosas, Ginestra, Rosa de Jericó, Admirable, Malina, Chipre, Bocio Flor, Rosa, Vértigo, Olivel, Miguels, Violeta, Jasmín, Jabón 8.—Polvos, 4.—Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco. Esencia para el pelo 18 pesetas, franco con estuche. Cortés Hermanos, Sarriá, (Barcelona).

Seguros Mútuos

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN

VALENCIA

AVISO:

A todos los asegurados interesa saber que, habiendo encarecido el coste de la construcción de las casas en Valencia un 200 por 100, los precisa también, con arreglo a estatutos, elevar las cantidades por que tienen asegurados sus respectivos edificios, para no sufrir perjuicios en caso de incendio.

Para ello podrán pasar por las oficinas, en la casa social, plaza del POETA B. DENES, núm. 1, o dar la indicación por teléfono núm. 1.240

Conston

tienen todos para beber un buen vino de mesa, al límite de precio de cuatro pesetas docena de botellas. Servicio a domicilio. Calle Pascual y Génova, 18, casa JOAQUIN NAVARRO ZEA.

Solares

Se venden varios juntos en Burjasot, partida de la Coma. Razón en Valencia, plaza de Beneyto y Coli, número 1, entresuelo.

Encargado de almacén

EMBALADOR

Se necesita en una fábrica. No se admite sin muy buenas referencias. Ofertas por escrito a la Administración de este periódico.

COLICOS NAUSEAS IRRITACION

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO de AGUA TIBIA en AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas. Caja IDEAL para 16 purgas 0.50

Se alquilan

grandes locales propios para almacenes o industrias, sin entrada del tráfico de Burjasot, con habitación para el encargado. Razón, Herón Cortés, 25, principal, despacho, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Muebles económicos

Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de no bureau, sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR «CON VINCENAL» Pidan CATALOGOS. Ordén S. A., Mar, 5.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos: En Madrid: Empresa Valenciana, calle del Pozo. Puente de periódicos de la calle Mayor, junto a la Puerta del Sol. kiosco de la calle Alcalá, frente al café de Fortos.

En Barcelona: kiosco Solsona, Rambla del Centro frente a la plaza Real.

En Sevilla: En la Administración de «El Morcillo» Sevilla.

En Alcabete: kiosco de Miró Moreno, Plaza de Alfonso XII.



GRANOS - ACNES PICORES

Acnes, granos, rojeces, picores son los enemigos de la belleza. Quien, cualquiera de ambos sexos no quisiera tener un cutis envuelto en una piel enteramente limpia. Un buen color del rostro es siempre la señal de una de un tubo digestivo bien sano y bien libre y de una asimilación bien normal. Gracias al

Depurativo Richelet

todo el mundo puede ponerse definitivamente al abrigo de los eczemas, acnes, forúnculos, sycosis, enfermedades del cuero cabelludo, úlceras, llagas, varicosas, etc. La acción de este maravilloso depurativo que limpia la sangre de estos vicios regenera los tejidos epidérmicos y suprime en poco tiempo las lesiones más antiguas: las purpúricas, sarpullidos secos, rojeces, etc., etc. refractarios a todos los tratamientos anteriores. El depurativo Richelet se impone además en el tratamiento de las manifestaciones intestinales del artrismo cuyo suero está unida a la masa sanguínea. Reumatismos, dolores, goma, enfisema, varices, hemiplegias, congestiones, arterio-esclerosis.

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belvoir, Bayona (Francia).

Jamas ha fracasado

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 128. Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y precios puestas para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de novenario y aniversario.



Neumáticos para bicicletas y automóviles. Bandajes macizos para vehículos comerciales. DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DUNLOP

(S. A.)

MADRID

BARCELONA

Cludio Coello, 106.

Buenos Aires, 18.



Gran liquidación

Solo para fiestas

309 aparatos de 200 pesetas a 20 duros, con 15 discos dobles de regalo, 30 piezas de regalo, 5.000 discos Pathé de 27 y 29 centímetros doble cara, a 3 pesetas.

Gran rebaja de precios en los discos etiqueta verde, negros y violeta, de la compañía del Gramófono, marca la Voz de su Amo, y en los discos etiqueta naranja, azul, marrón y rojos de la marca Odeón. La casa más acreditada y que ofrece más garantía a su numerosa clientela.

Arturo March. Calle del Bisbo, 11

Compañía Trasmediterránea VAPORES

Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico

Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Además, en este servicio se también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Bibadco, Vega de Eibadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bimensual para Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bimensual para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias, con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia. Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, muelle de Penitente, A. Teléfono núm. 3.068.

APOPLEJIA (Fenidura) - PARALISIS

Angina de pecho, Vez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precusores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, embotados de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países: suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable. VENTA EN VALENCIA: F. Rodríguez y C., Pascual y Génis, 22; E. Gorostegui, Pl. Mercado, 72; y principales farmacias de España, Portugal y América.

El mundo entero

Este es el campo de acción que ofrecemos a los anunciantes del

Anuario General de España



Más de dos millones de señas de los que se dedican al Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Elemento oficial, etc., etc. de España y sus Posesiones

Utilísima Sección Extranjera con las señas de Comerciantes e Industriales de las cinco partes del mundo, constituyendo un pequeño Anuario Internacional

El Anuario General de España es consultado constantemente por millones de personas del mundo entero

TRES TOMOS splendidamente encuadernados: 75 ptas., franco de portes en toda España

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A. Sección F. - Calle Consejo de Ocente, número 240 - BARCELONA

SE ALQUILA

chalet con huerto delante y detrás, dentro de la capital, por 160 pesetas mensuales. Razón, calle Madrina, 6, 2º

Foxos artesanos

Se alquilan hasta 500 metros en todo el país. Paradores a vapor. V. calle Matall. Borrull, 22. Valencia.

Alfombras

No comprar antes de visitar al fabricante de Alfombras y Tapices en calle de Calatrava, 1 y 2, donde se contratan en sus talleres y se hacen a medida las alfombras de seda y lana. Puede tener la primera clase de alfombras. Calle Calatrava, número 1 y 2.